

## INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

### MONITORIZACIÓN Y CONTROL DE LA RED. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE CAUDAL, NIVELES, CLORO Y TURBIDEZ EN LA CAPTACIÓN, ETAP Y SALIDA DE DEPÓSITOS DE LA JMAT.

#### LOTE 4. Suministro de equipos de medición de nivel de agua

##### 1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto analizar el conjunto de ofertas técnicas presentadas dentro del proceso de licitación del suministro de MONITORIZACIÓN Y CONTROL DE LA RED. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE CAUDAL, NIVELES, CLORO Y TURBIDEZ EN LA CAPTACIÓN, ETAP Y SALIDA DE DEPÓSITOS DE LA JMAT. **LOTE 4. Suministro de equipos de medición de nivel de agua**

La junta de gobierno de la Junta Municipal de Aguas de Tudela celebrada el 11 de febrero de 2025 aprueba el pliego regulador e inicia el expediente para la contratación del suministro, publicándose en el portal de contratación de Navarra con fecha 18 de febrero de 2025.

El día 10 de marzo de 2025 finalizó el plazo para la presentación de las ofertas, siendo una única empresa la que ha licitado el suministro del lote 4:

- OFERTA 1: SUMELEC NAVARRA, S.L.

##### 2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La cláusula 12 del pliego regulador de la contratación define los siguientes criterios que han de servir de base para la adjudicación.

###### A. *CRITERIOS CUALITATIVOS:*

La puntuación total referente a criterios cualitativos será de **30 puntos**, según el pliego.

La valoración se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas sobre los distintos apartados desglosados valorando los siguientes aspectos:

Descripción y características de los equipos ofertados.

Servicio técnico de mantenimiento post venta atendiendo al grado de disponibilidad (horarios), celeridad en la atención requerida y accesibilidad del personal encargado del citado servicio post venta.

### **3. ANALISI DE LA OFERTA**

El equipo de medición de nivel ofertado cumple las características y especificaciones técnicas exigidas en el pliego regulador de la contratación.

Respecto el servicio post venta, no define grado de disponibilidad, ni especifica datos referentes a la accesibilidad del personal encargado del servicio técnico post venta. Únicamente especifica que con la oferta se incluye la formación del personal de JMAT en el manejo de los equipos.

### **4. PUNTUACIÓN**

Se considera la siguiente puntuación:

- OFERTA 1- SUMELEC NAVARRA, S.L. **21,00 PUNTOS**

Es todo cuanto puedo informar, quedando, como siempre, esta opinión supeditada a otra mejor fundada.

En Tudela, a 28 de marzo de 2025

